



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que en el mes de mayo de 2018, se producen vencimientos de designaciones por concursos de docentes de esta Facultad **que no han presentado las solicitudes de evaluaciones** en tiempo y forma para ser incluidos en el Régimen de Evaluación a Docentes por Concursos, Control de Gestión 2017-2018; y

CONSIDERANDO:

Que el 28 de febrero de 2018 se cerró la convocatoria para la inscripción por SIGEVA a los docentes incluidos en el Régimen de Evaluación a Docentes por Concursos cuyos concursos vencen antes del 1 de noviembre de 2018;

Que el art.6º de la Res. 6/18 HCD dispone dejar sin efecto las prorrogas de las designaciones por concurso de los docentes de esta Facultad que no presenten la solicitud de evaluación en tiempo y forma;

El art. 8º de la Res. Rec. 465/17 (Texto Ordenado de la Ord. 6/08 H.C.S. y sus modificatorias) establece que se arbitrarán los medios para que dichos cargos sean llamados a concurso una vez que hayan vencido sus designaciones por concurso;

Que, no obstante, corresponde designar interinamente a los profesionales en los cargos que venían desempeñando, a los fines de no entorpecer las actividades docentes en las Cátedras;

Que por Res. 1/18 HCD se aceptó, a la Dra. Rosa G. Lissera, la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio de la jubilación;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, interinamente, a la Dra. Rosa Guadalupe LISSERA (Leg. 16373) en el cargo de Profesora Titular, dedicación semiexclusiva, (cod. 102) de la Cátedra de Introducción a la Odontología, de esta Facultad, desde el 17 de mayo de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019 o antes si se le otorga el beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2º: Designar, interinamente en los cargos de Profesores Asistentes a los Profesionales que a continuación se mencionan, a partir del 6 de mayo de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019, en la Cátedra de Anatomía "B":

legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
29379	Dr. Luis Augusto Giambartolomei	Semiexclusiva	114
32699	Od. Rodrigo Claudio Juárez	Semiexclusiva	114



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología


ARTÍCULO 3º: Dejar aclarado que las designaciones interinas dispuestas en los artículos anteriores caducarán de pleno derecho aún antes de las fechas estipuladas si los cargos fueran cubiertos por concurso.

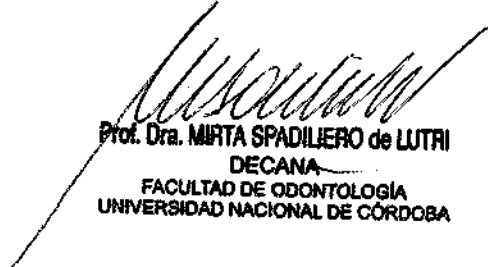
ARTÍCULO 4º: Las presentes designaciones entrarán en vigencia una vez que los docentes hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso –a que se refiere la Ord. N° 5/95 H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95- cuya fecha constará en el acta de alta correspondiente.

ARTÍCULO 5º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 6º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CINCO DIAS DEL MES ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILJERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:74

MR/es